



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

COMUNICADO 1885

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO CELEBRA SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

- **COPLADEM; ESJUDE; TJEBBC; ICATBC y la CDIM fueron las entidades fiscalizadas con la máxima puntuación en la evaluación cuantitativa**

Mexicali, B.C., miércoles 29 de abril de 2026.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo su Segunda Sesión Ordinaria para realizar análisis de las cuentas públicas de diversos entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, con lo que suma más de 180 dictámenes emitidos.

La Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC) llevó a cabo la presentación de los Informes Individuales correspondientes al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali (COPLADEM); Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada (INMUJERE); Patronato “Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública” Mexicali (ESJUDE); Junta de Urbanización del Estado de Baja California (JUEBC); Tribunal de Justicia Electoral del estado de Baja California (TJEBBC); Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California (ICATBC); Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, Baja California (CDIM); Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California (SESEABC); Universidad Politécnica de Baja California (UPBC); y del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate (INPLADEM).

De las cuales se dictaminaron todas como aprobatorias y cabe destacar que el COPLADEM; ESJUDE; TJEBBC; ICATBC y la CDIM fueron las entidades fiscalizadas con la máxima puntuación, al obtener cien puntos en la evaluación cuantitativa realizada.

Entre los temas más relevantes de las observaciones derivadas de los resultados de la auditoría a las cuentas públicas no aprobadas, se informa falta de pago o retención de ISR; adjudicaciones directas por adquisición de bienes y servicios; deficiente planeación de obra; falta de seguridad social para el personal; diferencia en los registros contables; falta de integración en los programas la perspectiva de equidad de género; saldos pendientes por cobrar; registro incorrecto de contratos; entre otros.

En la reunión estuvieron, además de la presidenta, las diputadas Julia Andrea González Quiroz; Dunnia Montserrat Murillo López; Angélica Peñaloza Escobedo; Tere Ruiz Mendoza y los diputados Fidel Mogollón Pérez y Jaime Cantón Rocha; además del Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zárate Chávez, así como titulares y representantes de las entidades fiscalizadas.